



DECLARACIÓN DEL PARLAMENTO LATINOAMERICANO Y CARIBEÑO SOBRE EL CONFLICTO EN LA FRANJA DE GAZA

El Parlamento Latinoamericano y Caribeño (PARLATINO), ante la prolongación del conflicto en la Franja de Gaza y el aumento de la muerte de población civil,

DECLARA:

Que hace un llamado urgente a un inmediato cese al fuego y a la creación de las condiciones necesarias para la realización de acciones humanitarias de toda naturaleza con la población afectada.

Que expresa su compromiso con la búsqueda de una paz justa y duradera, con base en las resoluciones de la Organización de las Naciones Unidas sobre la creación de dos Estados autónomos, independientes y soberanos, tomando en consideración que la historia de los pronunciamientos de la ONU sobre la situación en el Oriente Medio se remonta a la Resolución 181 de la Asamblea general en 1947.

Que insta a las partes en conflicto a que cumplan de manera irrestricta los preceptos del Derecho Internacional, así como de las resoluciones de las Naciones Unidas y los tratados internacionales en materia de solución pacífica de conflictos, derecho internacional humanitario, protección debida a las personas civiles en tiempo de guerra, derechos humanos, y otros aplicables a los conflictos internacionales, su prevención y consecuencias.

Dada en la sede permanente del PARLATINO, en la Ciudad de Panamá, República de

Panamá, a los 8 días del mes de marzo de 2024.